



TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL – MUNICIPIO DE RIO GRANDE

Anexo 2 Resolución TCM Nro. 19/2011

Ordenanza 2831 artículo 22

DECLARACION JURADA PUBLICA

FORM 1 - Declarante

Periodo de declaracion jurada	Marcar con X	Fecha
Anual: (situación patrimonial al 31/12 de año anterior)	<input checked="" type="checkbox"/>	31/12/2019
Otras: (situación patrimonial a la fecha de presentación)	<input type="checkbox"/>	
Designación	<input type="checkbox"/>	
Cese	<input type="checkbox"/>	

I- Datos Personales del Declarante:

a- Apellido/s y Nombre/s	PORCEL DE PERALTA MARTIN IGNACIO			g- Estado Civil:	SOLTERO
b- N° de Legajo	6100/0	c- DNI/LE/LC:	DNI	d- N°:	28.127.015
e- Domicilio:	B. HOUSSAY 97 - RIO GRANDE - T.D.F.				

II- Detalle de los Bienes

1- Bienes Inmuebles	Monto
Bienes inmuebles: sumatoria global de los montos de las propiedades adquiridas o construidas, valuado a fecha de adquisición y/o construcción.	450.000

2- Bienes Muebles Registrables: automóviles, naves, aeronaves,	Monto
2) Bienes muebles registrables: sumatoria global de los montos con valuación a la fecha de adquisición o ingreso al patrimonio.	353.000

3) Otros bienes muebles:	Monto
Otros bienes muebles: como equipos, instrumental, joyas, objetos de arte y semovientes, determinando su valor en conjunto, la sumatoria global de los montos valuados a la fecha de adquisición o ingreso al patrimonio.	250.000

4) Otros activos	Monto
Tenencia de bienes no incluidos en 1,2 y 3	57.100

5) Deudas en general	Monto
Monto global adeudado a la fecha de presentación de la declaración jurada	525.000

Porcel de Peralta Martin  
28.127.015